



**REGISTRADO BAJO EL N° CDI 360/2025.-
Expte. 1486/2016.-**

BAHÍA BLANCA, 7 de octubre de 2025.-

VISTO

La Resol. CDI 146/2023, por la que se designa al Dr. Ing. Mariano Frutos como Director Interino del II-UNS;

La Resol. CSU 731/2019, por la que se aprueba el Reglamento Interno de Funcionamiento;

La Resol. CDI 402/2022, por la que se abre la convocatoria a los docentes-investigadores del Departamento de Ingeniería a postular para ejercer la Dirección interina del Instituto de Ingeniería de la UNS;

Y CONSIDERANDO:

Que el Dr. Frutos se desempeña como Director Interino desde el fallecimiento del Dr. Ing. Néstor Ortega;

Que, de acuerdo a lo aprobado por Resol. CDI 402/2022, resulta necesario llevar a cabo nuevamente las Disposiciones Transitorias contempladas en el reglamento de funcionamiento a tal fin;

Que es necesaria la prórroga de la designación del Director Interino por dos años, o hasta la designación de las autoridades por parte del Consejo Departamental, en función de lo establecido por el Reglamento Interno;

Que, asimismo, deben prorrogarse las designaciones de los integrantes del Consejo Directivo del II-UNS;

Que las designaciones vencieron el 2/5/2025;

Que tanto el Director Interino como los miembros del Consejo Directivo prestaron su conformidad para prorrogar sus nombramientos;

Que la Comisión de Investigación y Posgrado ha emitido dictamen favorable;

Que el Consejo Departamental de Ingeniería, en su sesión del día 06 de octubre de 2025 resolvió sobre el particular;

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE INGENIERÍA

R E S U E L V E :

Ing. MARTÍN J. SERRALLINGA
DIRECTOR DECAÑO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA - UNS

Mgtr. ING. ALEJANDRO R. RATAZZI
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA - UNS



**REGISTRADO BAJO EL N° CDI 360/2025.-
Expte. 1486/2016.-**

ARTÍCULO 1º: PRORROGAR hasta el 30/09/2026 la designación **Dr. Mariano FRUTOS, DNI N° 25.175.099**, como Director Interino del Instituto de Ingeniería, II-UNS, hasta el 30/09/2026 o hasta que se concluya el proceso de elección establecido en el Artículo 20º del Reglamento Interno, lo que antes suceda.

ARTÍCULO 2º: PRORROGAR hasta el 30/09/2026 la designación del **Ing. Daniel Horacio FELIX, DNI N° 13.744.595**, como miembro del Consejo Directivo del II-UNS, en representación del Consejo Departamental de Ingeniería.

ARTÍCULO 3º: PRORROGAR hasta el 30/09/2026 la designación de la **Dra. Carla PRIANO (DNI N° 17.902.182)**, del **Dr. Diego ROSSIT (35.096.249)**, del **Dr. César LANZ (DNI N° 16.463.734)** y del **Mgtr. Adrián TONCOVICH (DNI N° 23.237.629)**, como integrantes del Consejo Directivo del II-UNS, en representación de sus miembros plenos.

ARTÍCULO 4º: Registrar. Notificar a los interesados, a los Coordinadores de Área y al personal docente del Departamento de Ingeniería. Cumplido, archivar.

Mgtr. Ing. ALEJANDRO R. RATAZZI
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA - UNS



Ing. MARTÍN J. SERRALUNGA
DIRECTOR DECANO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA - UNS